

Signatura:	<u>EB 2020/131(R)/R.32/Add.1</u>
Tema:	<u>9 a)</u>
Fecha:	<u>23 de diciembre de 2020</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma

Adición

Respuestas de la Dirección a las observaciones de los Estados Miembros

Junta Ejecutiva — 131.^{er} período de sesiones
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

Para **información**

Observaciones de los Países Bajos	Respuesta de la Dirección
<p>Los Países Bajos acogen con satisfacción el informe y agradecen a la Dirección sus esfuerzos por intensificar la colaboración con los organismos con sede en Roma (OSR).</p> <p>En el informe se dice acertadamente que “la colaboración entre los OSR tiene su efecto más tangible en el desarrollo a nivel nacional”. Resulta positivo leer que actualmente están sucediendo muchas cosas en esta esfera: se están ejecutando varios programas conjuntos en el Sahel, la República Democrática del Congo y el Yemen, se ha iniciado una colaboración entre la FAO y el FIDA en la que el Centro de Inversiones de la FAO apoya el diseño de 48 proyectos de inversión financiados por el FIDA, y se están llevado a cabo actividades conjuntas en los ámbitos de los análisis comunes sobre los países y el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, ambos de las Naciones Unidas. En particular, los programas y planes nacionales conjuntos diseñados por los OSR en Colombia, Indonesia y el Níger son muy prometedores. Pero ¿por qué los tres OSR siguen teniendo que rendir cuentas tanto de sus propios planes estratégicos para los países como de los marcos de resultados, y también de la nueva generación de marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y de los análisis comunes sobre los países en que se apoyan? ¿A qué se debe esta doble carga?</p> <p>Por lo que respecta a la eficiencia, estamos leyendo que los ahorros de costos administrativos y operacionales deberían redistribuirse. Pero ¿qué está sucediendo realmente sobre el terreno? ¿Ha habido progresos sustanciales en lo que respecta al uso compartido de servicios en el ámbito de los recursos humanos, la tecnología de la información, los planes de viaje, las instalaciones comunes para las oficinas en los países, las actividades de adquisición de bienes y contratación de servicios, y otros servicios similares?</p> <p>Gran parte de esta información estará disponible cuando concluya la evaluación conjunta independiente sobre la colaboración de las tres oficinas de evaluación de la FAO, el FIDA y el PMA. No obstante, puesto que el informe no estará disponible antes de finales de 2021, los Países Bajos piden que se actualice brevemente la situación actual.</p>	<p>Gracias por sus observaciones y comentarios con respecto al Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los OSR. A continuación figuran las respuestas de la Dirección a las preguntas específicas recibidas:</p> <p>Pregunta 1: ¿Por qué los tres OSR siguen teniendo que rendir cuentas tanto de sus propios planes estratégicos para los países como de los marcos de resultados, y también de la nueva generación de marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y de los análisis comunes sobre los países en que se apoyan? ¿A qué se debe esta doble carga?</p> <p>En cuanto a los programas conjuntos para los países en Colombia, Indonesia y el Níger, antes de elaborar esos programas los tres organismos acordaron que cada institución seguiría guiándose por sus planes propios estratégicos y marcos de resultados para los países y rindiendo cuentas con respecto a ellos. Cada institución es responsable de informar a su respectiva Junta Ejecutiva o Consejo sobre todas las estrategias para los países; por lo tanto, nunca se ha pretendido sustituir los documentos específicos de una institución. La finalidad de este ejercicio era estudiar modalidades para una colaboración más sistemática de los OSR en los países y armonizar su contribución con el pensamiento estratégico y programático de todo el sistema, en particular en el marco del nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Los planes conjuntos también tienen por objeto apoyar las prioridades nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se reconocen como la oferta colectiva de los OSR en el plano nacional. Estos planes complementan y aprovechan los puntos fuertes, las ventajas comparativas, los resultados y los productos determinados en los respectivos documentos de estrategia para los países de los tres organismos: los marcos de programación por países, los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y los planes estratégicos para los países, así como los marcos existentes. No obstante, cada uno de los OSR cuenta con sus propios documentos estratégicos y carteras operacionales específicas, que se elaboran con diversas dependencias de los Gobiernos. Así pues, los COSOP del FIDA abarcan una gama temática más amplia en el seno de los programas nacionales de transformación rural que la que se define en los planes de los OSR, y exigen una mayor variedad de asociados locales en los sectores público, privado y de la sociedad civil. Lo mismo sucede con los marcos de programación por países de la FAO y los planes estratégicos para los países del PMA. Por esa razón, los OSR no pueden sustituir los documentos específicos de sus instituciones y deben seguir presentándolos ante sus respectivos órganos rectores, a menos que esos órganos decidan específicamente lo contrario. Los tres documentos de estrategia común se encuentran en una fase muy avanzada. Tan pronto como hayan sido firmados por todas las partes, se pondrán a disposición de los Estados Miembros.</p> <p>Pregunta 2: Por lo que respecta a la eficiencia, estamos leyendo que los ahorros de costos administrativos y operacionales deberían redistribuirse. Pero ¿qué está sucediendo realmente sobre el terreno? ¿Ha habido progresos sustanciales en lo que respecta al uso compartido de servicios en el ámbito de los recursos humanos, la tecnología de la información, los planes de viaje, las instalaciones comunes para las oficinas en los países, las actividades de adquisición de bienes y contratación de servicios, y otros servicios similares? Los OSR están plenamente comprometidos con el programa de las Naciones Unidas dirigido a aumentar la eficiencia, que tiene por objeto lograr ahorros administrativos y operacionales que favorezcan una mayor inversión en proyectos y programas en el ámbito nacional. Se ha progresado sustancialmente en la distribución de los servicios institucionales entre los OSR sobre el terreno. Por lo que respecta a los países, los OSR comparten instalaciones y, en muchos casos, ello ha contribuido al programa de eficiencia mediante servicios de instalaciones comunes, un mayor intercambio de información y un mejor diálogo. Más del 50 % de las oficinas del FIDA en los países comparten sus locales con la FAO, el PMA u otros organismos. El FIDA continuará buscando nuevas oficinas conjuntas cuando sea necesario y posible. Además, el FIDA ha establecido recientemente un grupo de trabajo interdepartamental para la Estrategia de Operaciones Institucionales que mejorará la colaboración en el plano nacional en las seis líneas de servicios operacionales que abarca la estrategia, a saber, adquisiciones y contrataciones, finanzas, recursos humanos, tecnología de la información y las comunicaciones, logística y administración. Esta medida se toma con el fin de eliminar la duplicación y aprovechar el poder de</p>

Observaciones de los Países Bajos	Respuesta de la Dirección
	<p>negociación de las Naciones Unidas en su conjunto para maximizar las economías de escala. Hasta la fecha, el trabajo basado en la Estrategia de Operaciones Institucionales ha permitido al FIDA concertar 29 acuerdos a nivel nacional.</p> <p>En este contexto, los OSR tienen por objeto asegurar que sus esfuerzos en el plano nacional estén en plena consonancia con los del programa de las Naciones Unidas dirigido a aumentar la eficiencia. Con el fin de seguir evaluando este programa y los ahorros en los servicios institucionales, actualmente se está realizando una evaluación de la viabilidad de una mayor colaboración en las funciones administrativas (incluidas las posibilidades de ahorro). Esta evaluación de la viabilidad abarca la determinación de las posibles esferas de colaboración, una inmersión profunda en dos esferas de colaboración de los OSR en materia de servicios institucionales y un informe detallado en el que se recomiendan medidas futuras. Como parte de la evaluación, las operaciones actuales de los OSR se compararon con las determinadas por el Grupo de Innovaciones Institucionales (programa de reforma de las Naciones Unidas) para la Estrategia de Operaciones Institucionales y los servicios auxiliares comunes, con el fin de evaluar el posible nivel de cooperación y el aumento de la eficiencia que se lograría si los servicios se prestaran conjuntamente, conforme a lo determinado en el catálogo de servicios y operaciones comunes. Habida cuenta de la magnitud del despliegue mundial de los servicios auxiliares comunes, a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo y cuya entrega está prevista para 2022, las conclusiones preliminares sugieren que los OSR deberían armonizar los futuros planes de transformación de las actividades con los planes más amplios de aplicación de la reforma de las Naciones Unidas relativos a los coordinadores residentes (que van mucho más allá de las atribuciones de los OSR).</p> <p>El análisis actual de la colaboración existente y la viabilidad de la integración de las funciones administrativas ha permitido determinar niveles importantes de cooperación interinstitucional y organización de actividades conjuntas. Todo ello se ha logrado gracias al compromiso demostrado por la dirección y los encargados de las operaciones de cada organismo, que han detectado las posibles oportunidades a pesar de las diferencias en la gestión de los recursos y los sistemas y procedimientos de planificación de los recursos institucionales, y también han celebrado acuerdos con los Gobiernos anfitriones y esbozado los calendarios operacionales. Los OSR pueden mejorar la eficiencia y eliminar las duplicaciones mediante el intercambio activo de conocimientos, la "puesta en común" de los contratos de adquisiciones y contrataciones de cada uno y los proyectos y actos conjuntos. Los OSR determinarán un momento adecuado en 2021 para presentar conclusiones más detalladas a todos los Estados Miembros, así como recomendaciones, incluidas las perspectivas de aumento de la eficiencia en el futuro. Esto dará lugar a una conversación sobre la forma de redistribuir los aumentos de la eficiencia. También esperamos con interés la evaluación conjunta de los OSR, que estará disponible el próximo año y arrojará más luz a ese respecto.</p>

Observaciones de Francia	Respuesta de la Dirección
<p>1. Francia acoge con beneplácito el Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los OSR y espera que se complemente con las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En primer lugar, la evaluación de la viabilidad de la colaboración actual y futura en materia de servicios institucionales, que se concluirá a finales de 2020. - En segundo lugar, la evaluación conjunta independiente sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, que se completará en 2021. <p>2. En la actualidad, observamos con pesar que el informe no proporciona datos detallados sobre los servicios compartidos y las sinergias y ahorros que se derivan de ellos, tanto en la Sede como en los países.</p> <p>3. En particular, por lo que respecta al párrafo 11 del informe y su gráfico 1, agradeceríamos recibir información detallada sobre el establecimiento y la utilización de las instalaciones compartidas en los países en que están presentes dos o más OSR.</p> <p>4. Si bien Francia apoya firmemente el objetivo de seguir fortaleciendo la colaboración de los OSR en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, esperamos que los futuros informes contengan datos objetivos y cuantitativos que permitan a los Estados Miembros evaluar de manera más eficaz la colaboración entre los OSR.</p>	<p>Por lo que respecta a la observación formulada en el párrafo 1: Agradecemos sus observaciones y comentarios con respecto al Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los OSR. Nos complace informar de que los OSR están ultimando una evaluación acerca de la viabilidad de aumentar la colaboración en las funciones administrativas (incluidas las posibles oportunidades para ahorrar costos). Esta evaluación abarca la determinación de las posibles esferas de colaboración, una inmersión profunda en dos esferas y un informe detallado en el que se recomiendan medidas futuras. Los OSR determinarán una fecha adecuada para presentar conclusiones más detalladas a todos los Estados Miembros, así como recomendaciones, incluidas las perspectivas de aumento de la eficiencia en el futuro. También esperamos con interés la evaluación conjunta independiente sobre la colaboración entre los OSR, que estará disponible el próximo año. Esa evaluación constituirá un instrumento útil para los tres organismos, ya que hará balance de la colaboración hasta la fecha. Confiamos en que esta evaluación nos permitirá tomar decisiones fundamentadas sobre la mejora de la colaboración para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Por lo que respecta a la observación formulada en el párrafo 2: La evaluación de la viabilidad que se está llevando a cabo en la actualidad proporcionará datos adicionales sobre los servicios compartidos y permitirá determinar si se pueden realizar economías tanto a nivel de los países como de la Sede. En el marco de la evaluación de la viabilidad, el análisis actual de la colaboración existente y la viabilidad de la integración de las funciones administrativas ha permitido determinar niveles importantes de cooperación interinstitucional y organización de actividades conjuntas. Todo ello se ha logrado gracias al compromiso demostrado por la dirección y los encargados de las operaciones de cada organismo, que han detectado las posibles oportunidades a pesar de las diferencias en la gestión de los recursos y los sistemas y procedimientos de planificación de los recursos institucionales, y también han celebrado acuerdos con los Gobiernos anfitriones y esbozado los calendarios operacionales. Actualmente es difícil reunir datos concretos cuantificables en todos los OSR y evaluar si se pueden obtener economías, y ello se debe a varias razones, entre las que cabe citar que todavía no se ha alcanzado una masa crítica mínima de actividades de colaboración y que, por el momento, no existen contratos comunes. Habida cuenta del calendario y la puesta en marcha de la Estrategia de Operaciones Institucionales que dirige la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, cuya meta es estar operativa para 2022, se están poniendo en marcha varios proyectos piloto. Las conclusiones preliminares sugieren que los OSR deberían estudiar la posibilidad de alinear los futuros planes de transformación de las actividades con los planes más amplios de aplicación de la reforma de las Naciones Unidas que están a cargo de los coordinadores residentes en cada país. Ello afectaría a las decisiones relativas a la participación de los OSR en esos países, con el fin de garantizar una mayor armonización con otros equipos de las Naciones Unidas en los países.</p> <p>Por lo que respecta a la observación formulada en el párrafo 3: Con respecto al gráfico 1 del informe, el FIDA se complace en señalar que más del 50 % de las instalaciones que albergan sus oficinas en los países son compartidas con la FAO, el PMA u otros organismos. Esa cifra supera el objetivo fijado por el Secretario General, consistente en aumentar la proporción de instalaciones compartidas de las Naciones Unidas para llegar al 50 % en 2021. En la actualidad, el FIDA comparte las instalaciones que albergan sus oficinas con los demás OSR en 10 países, a saber, en seis con la FAO (Bolivia (Estado Plurinacional de), Burundi, Ghana, Madagascar, Rwanda y Sierra Leona) y en cuatro con el PMA (Nepal, el Níger, Sudáfrica y Zambia).</p> <p>Por lo que respecta a la observación formulada en el párrafo 4: Tomamos nota de la necesidad de incluir en el informe datos más objetivos y cuantitativos, y seguiremos mejorándolo con datos concretos. En el informe de este año se ha seguido una metodología basada en datos empíricos, con una estructura y un formato nuevos, centrados en cuestiones más estratégicas, logros concretos y enseñanzas extraídas, a fin de determinar las prioridades estratégicas para la colaboración en el futuro.</p>